

# GÓMEZ MANRIQUE Y LA *EXCLAMACIÓN Y QUERELLA DE LA GOBERNACIÓN*: GÉNESIS POLÍTICA Y ORIGEN LITERARIO DE SU ESCRITURA EN LA CORTE DEL ARZOBISPO DE TOLEDO ALONSO CARRILLO

Jesús Fernando Cáseda Teresa  
IES Valle del Cidacos–Calahorra (La Rioja)

## RESUMEN

En este estudio se lleva a cabo el análisis del origen de la *Exclamación y querella de la gobernación* de Gómez Manrique, importante composición del siglo xv. Se identifica la fecha de su escritura, dónde, por qué y contra quién se llevó a cabo en un momento muy convulso políticamente en la Castilla de su tiempo. No puede entenderse este texto sin situarlo en un contexto intelectual muy preciso, la corte arzobispal de Alonso Carrillo en Toledo y en Alcalá de Henares. Y por ello se hace necesario ubicarla ideológicamente dentro de este círculo, del que formaron parte escritores tan relevantes como Juan Álvarez Gato, Rodrigo Cota, Pedro Guillén de Segovia, Alfonso de Palencia, Juan de Mazuela, Pedro Díaz de Toledo o Francisco de Noya, entre otros.

**PALABRAS CLAVE:** poesía del siglo xv, corte literaria de Alonso Carrillo, sátira política, Gómez Manrique.

GÓMEZ MANRIQUE AND THE *EXCLAMACIÓN Y QUERELLA DE LA GOBERNACIÓN*:  
POLITICAL GENESIS AND LITERARY ORIGIN OF HIS WRITING AT THE COURT  
OF THE ARCHBISHOP OF TOLEDO, ALONSO CARRILLO

## ABSTRACT

This study analyses the origin of Gómez Manrique's *Exclamación y querella de la gobernación*, an important 15th-century composition. It identifies the date of its writing; where, why and against whom it was written, at a time of great political upheaval in the Castile of his time. This text cannot be understood without situating it in a very precise intellectual context, the archiepiscopal court of Alonso Carrillo in Toledo and Alcalá de Henares. It is therefore necessary to situate it ideologically within this circle, which included such important writers as Juan Álvarez Gato, Rodrigo Cota, Pedro Guillén de Segovia, Alfonso de Palencia, Juan de Mazuela, Pedro Díaz de Toledo and Francisco de Noya, among others.

**KEYWORDS:** 15th-century poetry, Alonso Carrillo's literary court, political satire, Gómez Manrique.



## 1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO

La *Exclamación y querella de la gobernación* de Gómez Manrique es uno de los poemas más valiosos y conocidos del siglo xv, una relevante sátira de carácter político que tuvo gran eco. Pero no queda muy claro a quién se dirige ni tampoco cuándo y por qué se escribió. En cualquier caso, fue uno de los textos más leídos entonces y se reprodujo en, al menos, una decena de cancioneros.

Provocó su escritura diversas reacciones favorables y desfavorables entre escritores contemporáneos como Pedro Díaz de Toledo, autor de una glosa, comentario o introducción al texto, y diversas refutaciones literarias de Antón de Montoro, de Pedro Guillén de Segovia o de Antonio de Soria. Una anónima *Exclamación de España dirigida al arzobispo de Toledo Alonso Carrillo* parece ser anterior al texto de Gómez Manrique, con el que coincide en destinatario –el arzobispo toledano– y título (*Exclamación* en ambos casos).

Hay una evidente vinculación de este poema con otros contemporáneos que tratan el mismo asunto: la descomposición política del gobierno de Enrique IV en Castilla durante la segunda mitad –de 1464 a 1474– de su reinado. Entre ellos encontramos las *Coplas de Mingo Revulgo* o las *Coplas del provincial*, además de *La batalla campal de los perros contra los lobos* de Alfonso de Palencia y otras obras menores de Juan Álvarez Gato incluidas en su *Cancionero* o de Hernán Mexía. Solo de unos años antes son las *Coplas de la panadera*, escritas con ocasión de la batalla de Olmedo –1445– o el *Doctrinal de privados* –1454– del tío de Gómez Manrique, el marqués de Santillana D. Íñigo López de Mendoza, este último contra el condestable de Castilla D. Álvaro de Luna.

Pese a la relevancia de este poema de dieciocho estrofas de coplas castellanas de ocho sílabas, son muy pocos los estudios que se han realizado sobre él. Apenas contamos con una monografía de Sara Russo, su trabajo de Máster Universitario en Literatura Española, del Departamento de Filología Española y Literatura Española de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, en 2012, bajo la dirección de Mercedes Fernández Valladares y de Álvaro Alonso Miguel. Esta investigadora llevó a cabo otro estudio sobre la transmisión del poema años más tarde (2014). Con anterioridad a estos, Nancy F. Marino (2003) analizó la relación entre el poema y los hechos históricos que lo motivaron.

El poema ha sido mucho menos trabajado que otros textos de sátira política contemporáneos, por ejemplo, las conocidas coplas de *La Panadera*, del *Provincial* o de *Mingo Revulgo*. Los estudios sobre su autor, Gómez Manrique, suelen pasar de largo sobre la génesis del poema. Autor que, por otra parte, interesa cada vez más y cuenta en la actualidad con estudios monográficos de Scholberg (1984), Beltrán (2016), Vidal (2003) o Recio (2005), muchos de ellos recientes, producto de un creciente interés por su vida y por su obra.

El trabajo que ahora inicio tiene como objetivo analizar la génesis política y literaria de la *Exclamación y querella de la gobernación*, estudiando especialmente el aspecto histórico que está en el origen de la obra. Y, en este sentido, pretende explicar cuándo, dónde, por qué y contra quién se escribió. Además, creo que es fundamental establecer su vinculación con la llamada corte del arzobispo de Toledo



–D. Alonso Carrillo–, personaje capital de la segunda mitad del siglo xv, a cuyo alrededor se desarrolló un grupo literario formado por escritores como Gómez Manrique, Rodrigo Cota, Juan Álvarez Gato, Pedro Guillén de Segovia, Pedro Díaz de Toledo o fray Juan de Mazuela. En este sentido, el poema del tío de Jorge Manrique ha de ponerse en relación con las obras de sátira política de los miembros de esta corte literaria, entre otras las *Coplas del provincial*, posiblemente de Rodrigo Cota (Cáseda 2019), o las *Coplas de Mingo Revulgo*, ejemplos ambos de dos formas muy diferentes de sátira política, pero que en cualquier caso tienen su origen en los ámbitos de la corte toledana de Alonso Carrillo.

## 2. GÉNESIS POLÍTICA DEL TEXTO

La obra, conocida también como *Sátira del mal gobierno de Toledo*, no está dirigida contra el rey Enrique IV, sino contra el gobierno municipal de la ciudad de Toledo. El poema lo deja claro desde un principio:

En un pueblo donde moro  
al neçio fazen alcalde, 10  
fierro preçian más que oro,  
la plata danla de balde;  
la paja guardan los tochos  
e dexan perder los panes,  
caçan con los aguiflochos 15  
comense los gavilanes<sup>1</sup>.

Más adelante refiere «que villa sin regidores / su triunfo será muy breve» (vv. 33 y 34), aludiendo de este modo a quienes gobiernan la ciudad. Concluye el poema con la siguiente afirmación: «que mi pueblo con sus calles / habrá de venir al suelo / por falta de gobernalles» (vv. 135 y 136). La ciudad a que se refiere Gómez Manrique, en la que vivió buena parte de su vida, es Toledo, de la que fue nombrado corregidor en febrero de 1477, cargo que anheló durante mucho tiempo, y que ostentó hasta su muerte en 1490. Fue antes corregidor de Salamanca (de 1454 a 1457), de Burgos (1463) y de Ávila por nombramiento de Alfonso el Inocente en 1465 hasta la muerte de este en 1468. La obra no pudo componerse más tarde de 1466, año del fallecimiento de Pedro Díaz de Toledo (Round 1966), autor de la glosa a la *Exclamación y querrela de la gobernación*<sup>2</sup>.

Durante buena parte del siglo xv, Toledo fue gobernada por una familia muy poderosa en la ciudad, la de los López de Ayala, desde los tiempos del famoso canciller mayor de Castilla, autor del *Rimado de palacio* y de la crónica de cuatro reyes castellanos, hasta su hijo homónimo y su nieto también homónimo. Este

<sup>1</sup> Cito de ahora en adelante por el texto reproducido por Sara Russo (2012).

<sup>2</sup> El texto aparece recogido por Vidal (2003: 577- 618).





último sucedió a su padre en 1453 como alcalde mayor y aposentador de la localidad (Franco s.f.). Hacia 1430 se casó con María de Silva, miembro de otro importante linaje de la ciudad. Cuando en 1465 una parte del reino castellano se sublevó contra Enrique IV provocando el nombramiento como segundo rey de Alfonso «el Inocente», hermano menor de Enrique, Toledo pronto se declaró favorable a este último (Benito 1961). Su alcalde mayor, que mantenía serias dudas sobre qué hacer, fue atraído por el marqués de Villena, quien le prometió importantes regalías si apoyaba la sublevación, y este se vio arrastrado hacia el bando alfonsino pese a la oposición de su esposa.

Parece, sin embargo, que el apoyo que dio durante tres años Pedro López de Ayala al bando de Alfonso «el Inocente» no fue por convicción de ideas, sino por las promesas que se le hicieron y que Gómez Manrique conocía, radicado entonces en Ávila como corregidor, lugar donde se estableció la corte de Alfonso. La más importante se cumplió en 1465, cuando se le concedió al hijo de Pedro López, Alfonso de Silva, la encomienda santiaguista de Yebros y unos haberes anuales de 90 000 maravedís, según orden dada en Ávila. Si en algún momento el corregidor de esta última, Gómez Manrique, albergó la idea de obtener la corregiduría de Toledo, vio entonces cómo el acierto de la gestión de Pedro López de Ayala le premió a él y a su hijo. Y ello debió de enfurecerle. El origen de la *Exclamación y querrela de la gobernación* está precisamente en su queja contra el alcalde mayor de Toledo, falso defensor del bando alfonsino que hasta el último momento estuvo dudando de a quién dar su apoyo. Sabía Gómez Manrique que Pedro López no participó en la farsa de Ávila y que, como luego así se pudo comprobar, no era de fiar, pues en cualquier momento, como así ocurrió, los traicionaría<sup>3</sup>.

En efecto, pese a su fidelidad durante tres años, se alió de nuevo con Enrique IV en junio de 1468, un mes antes de la muerte por envenenamiento de su hermano Alfonso, en julio de aquel mismo año. El apoyo de Toledo al bando enriqueño fue fundamental para acabar con la sublevación, y por ello el rey Enrique premió con diversas dádivas a Pedro López de Ayala. Según Alfonso Franco Silva, se le concedió

un juro de 42.000 maravedís y, sobre todo, la gobernación, guarda y defensa de Toledo. Le daba plenos poderes en Toledo. Por estos años, la generosidad del Rey con Ayala fue enorme. Nunca hasta entonces ese linaje había sido tan dueño de Toledo como al final de la década de 1460. El Monarca le necesitaba porque controlaba Toledo y esta ciudad era de una importancia excepcional para el partido monárquico. (Franco s.f.).

Gómez Manrique supo ver con claridad el curso de los acontecimientos y sabía que, finalmente, Pedro López de Ayala traicionaría a su causa. En junio de 1468, entró Enrique IV en la ciudad de Toledo, donde fue agasajado por el alcalde mayor y por los corregidores.

---

<sup>3</sup> Véase Romero (2002: 195-207).

En la obra, parece que la expresión «le hacen alcalde» hace referencia a un nombramiento *ex novo* cuando en realidad no fue así. López de Ayala no dejó en ningún momento de serlo, aunque sí obtuvo nuevos cargos en la ciudad en medio de la vorágine política, especialmente el que aparece en el título del poema de Gómez Manrique (*Exclamación y querrela de la gobernación*), el de «gobernación, guarda y defensa de Toledo»; esto es, no solo la regiduría administrativa, sino la totalidad de los poderes militares, económicos y políticos de la localidad.

Si en algún momento Gómez Manrique creyó que estaba a su alcance el poder político en la ciudad de Toledo durante el gobierno de Alfonso cuando era alcalde mayor de Ávila, vio luego cómo sus anhelos se frustraron por culpa de los hábiles manejos de Pedro López de Ayala, contra quien dirige su *Exclamación y defensa de la gobernación*.

Pese a la sátira de Gómez Manrique a López de Ayala, con un evidente fondo de invectiva política que trasciende y excede en buena medida la simple sátira del alcalde mayor, este último seguirá en su cargo durante el gobierno de los Reyes Católicos. La situación, no obstante, se volvió muy compleja durante la guerra de sucesión castellana, pues Pedro López de Ayala apoyó al bando rival, al marqués de Villena y a doña Juana, provocando, ante el descontento de la ciudad, su huida desde 1473 a 1475. Pero los Reyes Católicos, deseosos de cerrar heridas, le reintegraron su alcaldía ese último año, cargo que ejerció hasta su muerte en 1486. Desde febrero de 1477 hasta 1490, Gómez Manrique fue corregidor de Toledo, coincidiendo durante casi diez años con su alcalde mayor, Pedro López de Ayala, principal protagonista de la sátira de la *Exclamación y querrela de la gobernación*<sup>4</sup>. ¿Supo en algún momento que él fue el objeto de la sátira en un texto tan conocido en su tiempo? Muy probablemente; pero entonces todos tenían muchos pecados que ocultar e innumerables cosas por las que pedir perdón durante un periodo de tanta convulsión política. También Gómez Manrique, mano ejecutora, como veremos, de la represión isabelina durante la guerra civil.

Este último ejerció su corregiduría durante trece años, hasta su muerte en 1490, dedicado intensamente al gobierno municipal de Toledo. En la ciudad, frecuentó a su arzobispo Alonso Carrillo y formó parte del nutrido grupo de escritores que eran asiduos a las reuniones, unas veces en esta y en otras ocasiones en Alcalá de Henares, de la que era su señor el arzobispo. Durante este tiempo, Gómez Manrique actuó en innumerables ocasiones como un diligente magistrado en negocios contenciosos, en castigo de los delitos y en la ejecución de actos de gobernación. A este respecto, durante sus primeros años fue la mano ejecutora de la represión política de Isabel de Castilla contra los miembros del bando del marqués de Villena y de doña Juana «la Beltraneja», llevando a cabo embargos y otro tipo de ejecuciones por las que se privó de títulos y de poderes a los sancionados, entre otros algunos miembros de la familia de Rodrigo Cota, jurados de la ciudad toledana<sup>5</sup>. Uno de los

---

<sup>4</sup> Véase Palencia (1943).

<sup>5</sup> Véase Cáseda (2020).



afortunados con la entrega de los bienes embargados fue el repostero de plata de la reina Isabel, Diego de Juvera, a quien el autor del *Aposento en Juvera*—Rodrigo Cota—convierte en un gigante que ingiere todos los bienes que se han retirado a los represaliados, entre ellos a los miembros de su propia familia. A Gómez Manrique, pese a todo, no le tembló la mano a la hora de ejecutar aquellas decisiones que debieron de resultarle dolorosas, puesto que algunos de ellos fueron buenos amigos y compañeros en la que podríamos llamar corte de escritores del arzobispo Alonso Carrillo<sup>6</sup>.

### 3. LA CORTE LITERARIA DE ALONSO CARRILLO, ARZOBISPO DE TOLEDO

Alonso Carrillo de Acuña fue un protagonista fundamental de Castilla durante buena parte de su vida. Su familia procedía de Portugal y, gracias a su apoyo a la Corona castellana, esta consiguió el señorío de Buendía y diversas propiedades que se acrecentaron durante la guerra sucesoria por los embargos de la reina Isabel al bando de la Beltraneja. Alonso pronto logró medrar dentro del estamento eclesiástico y fue nombrado en 1446 arzobispo de Toledo, cargo que ejerció hasta su muerte en 1482. Hombre mucho más volcado en lo político que en lo religioso, tuvo gran influencia en los asuntos de gobierno de los reyes Juan II, Enrique IV e Isabel y Fernando<sup>7</sup>. Fue el principal instigador de la rebelión contra el rey Enrique IV en la llamada «farsa de Ávila» de la que formaron parte los Manrique y una parte de la nobleza castellana (Mirecki 1991). Ese año, 1465, se quemó en efígie un muñeco que representaba al rey y se entronizó a su hermano pequeño, Alfonso, que apenas era un niño. Casó a los Reyes Católicos y fue el mayor propiciador de la unión de los dos reinos. Pero llegado el momento de la guerra de sucesión entre tía y sobrina por Castilla, mantuvo una actitud dubitativa; pues si en un principio apoyó a Isabel, luego dio su favor a los portugueses, cambiando de nuevo y volviendo a cambiar en diversas alternativas que provocaron que, finalmente, fuera recluido en su palacio de Alcalá de Henares, donde falleció en una especie de prisión atenuada.

Su mayor enemigo fue Pedro González de Mendoza (1428-1495), el luego llamado tercer rey de España, hijo del Marqués de Santillana, personaje poderosísimo en tiempos de Isabel y Fernando, quien consiguió, pese a pretenderlo Alonso Carrillo con insistencia, el cardenalato de manos del papa. De ello se burla el autor—probablemente Rodrigo Cota, quien lo conocía muy bien—en el *Aposento en Juvera* (Cáseda 2020).

---

<sup>6</sup> «Comisión a Gómez Manrique, corregidor de Toledo, para que entienda en la petición presentada por Francisco Núñez y Fernando Vázquez, vecinos de dicha ciudad, sobre razón de unas casas (que les había dado Francisco Cota en pago de una deuda) que indebidamente había tomado Diego de Avellaneda». Archivo General de Simancas. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte. ES.47161.AGS//RGS, LEG, 147702, 350.

<sup>7</sup> Véase Franco (2014).

Carrillo tuvo a su alrededor una corte no oficial formada por escritores en muchos casos judeoconversos<sup>8</sup>. Entre estos últimos destacan el toledano Rodrigo Cota y Pedro Guillén de Segovia, además de otros menos habituales a las reuniones, como Alfonso de Palencia, Juan Álvarez Gato y Juan de Mazuela. A ellos debemos añadir otros miembros de la corte arzobispal como Gómez Manrique, Pedro Díaz de Toledo o el preceptor Francisco de Noya. Moreno Hernández (1985) lo denomina «círculo poético del arzobispo Carrillo». Se indica a este respecto en el *Cancionero* de Gómez Manrique que en esta corte tenían lugar «fablas de diversas opiniones açerca de un decir o coplas que el noble cavallero Gómez Manrique ovo compuesto».

Es muy probable que esta corte estuviera formada por aquellos que dieron su apoyo a Carrillo en la investidura como rey de Alfonso el Inocente, entre los cuales figuraron los Manrique. Jorge Manrique, sobrino de Gómez, incluye un recuerdo en las *Coplas a la muerte de su padre* a los nobles que apoyaron al joven Alfonso «el Inocente»:

Pues su hermano, el inocente  
que en su vida sucesor  
se llamó,  
¡qué corte tan excelente  
tuvo y cuánto gran señor  
que le siguió!  
Mas como fuese mortal,  
metiolo la muerte luego  
en su fragua,  
¡oh juicio divinal!  
Cuando más ardía el fuego,  
echaste agua. (Alda 1980: 154).

Según Perea (2004), esta corte del arzobispo Carrillo «debió de extenderse algo más del reinado de Enrique IV, al menos hasta 1482, fecha de la muerte del primado de Toledo». Pese a su fallecimiento, los Reyes Católicos se rodearon de una serie de poetas que formaron parte de esta espléndida corte literaria que perdurará hasta principios del siguiente siglo.

Gómez Manrique, miembro y heredero literario en buena medida de la corte literaria de su tío, el marqués de Santillana, estuvo ligado al arzobispo por ser el jefe militar de su casa. No obstante, ambos estuvieron en bandos opuestos, como recuerda Fernando de Pulgar, durante la guerra sucesoria.

Señala Moreno que el círculo de Carrillo se caracterizó por su defensa de virtudes cristianas como la caridad o el paulinismo que identifican en algunos momentos, por ejemplo, a la poesía de Gómez Manrique, y el estoicismo, siguiendo una senda que ya iniciaran el marqués de Santillana y Juan de Mena:

---

<sup>8</sup> Véase Perea (2001).



Gómez Manrique y Pero Guillén no harían sino continuar en la casa de Carrillo la labor de Santillana y de Mena, pero con una clara diferencia evolutiva en el sentido de conseguir un mayor sincretismo sacro profano a través de la integración de lo paulinista y lo estoico. (Moreno 1986-1987: 349).

Muchos de ellos, especialmente los judeoconversos, apoyaron a los jerónimos, quienes tal vez mejor representaron el ideal de San Pablo. Entre los más fervorosos seguidores de estas ideas se encuentra Juan Álvarez Gato, muy unido en sus últimos años al prior del monasterio jerónimo del Prado en Valladolid, fray Hernando de Talavera<sup>9</sup>, personaje fundamental en el espiritualismo de la época, confesor de la reina Isabel y judeoconverso como él.

En este espacio de ideas creó Gómez Manrique su *Exclamación y defensa de la gobernación*. La obra pronto fue glosada por autores como Antón de Montoro en su «Montoro a Cuando Roma conquistaba. Respuesta» y en otras cuatro glosas más de los versos que comienzan así: «A la de un pueblo donde moro al necio facen»; «A la que dice Arroyo sin pescado»; «A quemar los nuevos olivos» y «A los zapatos sin suelas»<sup>10</sup>.

Pedro Díaz de Toledo, miembro de la corte arzobispal, escribió su glosa y una «Introducción al decir que compuso el caballero Gómez Manrique que intitula la *Exclamación e querella de la gobernación* al muy noble e muy reverendo señor su singular señor don Alonso Carrillo por la gracia de Dios arzobispo de Toledo por el doctor Pero Díaz» que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional<sup>11</sup> y que no deja de ser un elogio del arzobispo y del autor de la obra, llena de erudición y de citas clásicas.

Parece evidente que Montoro, como también Pedro Díaz de Toledo, judeoconversos próximos al poder político o eclesiástico, no quisieron perder la ocasión de glosar partes de la obra dirigida a Carrillo. Y así otros también como Antonio de Soria o Pedro Guillén de Segovia, en defensa este último de las ideas del arzobispo.

Pedro Guillén, que mantuvo trato frecuente con Gómez Manrique por la proximidad de ambos al arzobispo, uno como su mayordomo y el otro como encargado de los asuntos militares de la casa, glosó también la composición en una especie de contienda poética con su autor, en términos que, según Menéndez Pelayo, expresan sin embargo cierto fingimiento en estas querellas literarias:

Aunque muy admirador de Gómez Manrique, de quien se profesaba no rival, sino discípulo, sostuvo con él repetidas contiendas poéticas; y ya para adular al Arzobispo Carrillo y al Contador Diego Arias, como algunos sospechan, ya por mera emulación de versificador y ejercicio de estilo sobre un mismo tema, replicó en el mismo metro a la Querella de la Gobernación, y a los Consejos, sin ningún género

<sup>9</sup> Véase Márquez Villanueva (1960).

<sup>10</sup> Véase Russo (2014: 13-28).

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional de España, Mss/7817.

de acrimonia a la verdad, pero sí con profusión de lugares comunes, quedando muy por bajo del original que quería imitar o refutar. (Menéndez 1896: CLVIII).

No se ha puesto sin embargo en relación la obra de Gómez Manrique con una anónima *Exclamación de España dirigida al arzobispo Carrillo* que ha estudiado la profesora Carmen Parrilla (1997) y que data de entre 1461 y 1462, en fechas por tanto anteriores al texto de Gómez Manrique. Se trata de la obra de un clérigo, probablemente de la orden jerónima, que, llena de erudición y de un marcado tono exclamativo, llama la atención sobre la infelicidad del reino, llamando a Castilla «esclava en vez de señora». Es toda ella un relato de las desgracias del reino, especialmente de la Iglesia, aunque también de toda la patria. Al principio, su autor señala lo siguiente:

E porque vuestra señoría en tanta singularidad e excelencia puesto, en tales tiempos se mucho procura con grande razón e causa, compeliéndolo a mí, por vuestra señoría mandado, en tanta turbación de negocios, e continuando servir, me deví acordar e tomar por causa a que suscitando mi rudo entender y aquél atrayendo, en este principio acatasse a un dicho que dize Macrobio sobre *El sueño del Scipión*, o diz que lo más natural a todos es haver exercicio e convenir en las cosas buenas e en los cuydados e meditaciones óptimos. E declarando cuál es aquél, dize que inquirir e procurar la salud de la patria o república, en lo qual el ánimo valiente se inflame e assiente e por óptima morada tenga, e non en el cuydado de las artes, en que la patria o la ciudad se faze fuerte o fermosa, que son cosas que al cuerpo humano pertenescen e a su negocio. (Parrilla 1997: 84).

La referencia a Escipión aparece también en la *Exclamación y querrela de la gobernación* de Gómez Manrique: «Cuando Roma conquistaba / y Quinto Fabio regía / y cuando Escipión guerreaba, / Tito Livio así escribía».

Sin embargo, la estructura de ambos textos es muy diferente, aunque tienen en común la sátira del estado de la nación, en nuestro caso de Toledo y de toda Castilla. Concluye la *Exclamación de España* con estas palabras:

Catad que, puesta la mano e la losa cayda, non ay quien la quite nin la aparte de vos. Mirad el remedio, buscad quien lo guíe, caminos abiertos e muy claros teneys, non quede por vos, que Dios esto quiere: conversión a Él e enmienda alguna de los males passados, e de los presentes algún castigo. Ordenad la justicia comen[n]do por vos, pues estáys puestos como señal en terrero, e veréys como va; e los pocos venceréys a muchos por tan singular título como es libertad e non consentir alienación de la patria. Tomad el vexillo e ponedlo por obra, que la dilación causa peligro; acuerdos de tantos traen tiempo sin fallar remedio, non digáys: «non lo digo». E aquí fago fin. (Parrilla 1997: 99).

¿Tomó Gómez Manrique la idea de su obra de esta otra *Exclamación*, también, como la suya, dirigida al arzobispo Carrillo y bajo unos similares presupuestos de sátira política? Probablemente. Quizás fue el arzobispo quien mostró el texto a Gómez Manrique.

Bien es cierto que esta clase de literatura de crítica política está muy presente en su siglo, especialmente entre los miembros del círculo de escritores de la corte arzo-



bispal toledana. Entre ellos, quiero destacar a dos, a Rodrigo Cota y a Juan Álvarez Gato, los cuales llevaron a cabo su sátira de una forma muy diferente y condujeron por muy diversos caminos las ideas críticas de la corte de Carrillo. Son, tal vez, los dos mejores ejemplos de sátira política de su tiempo, situados ambos en el seno de este círculo intelectual, aunque con perspectiva y origen completamente diferentes.

### 3.1. RODRIGO COTA Y SU SÁTIRA POLÍTICA

Rodrigo Cota, jurado del ayuntamiento toledano y miembro de una reconocida familia de la localidad, formó también parte de esta corte literaria y mantuvo trato con Carrillo tanto en su ciudad como en Alcalá de Henares. Judeoconverso y acérrimo defensor de sus tradiciones y de la religión judaica, nunca olvidó el asesinato de su padre Alonso en un pogromo en Toledo. Aunque de él solo tenemos como seguras dos obras, el *Diálogo del amor y un viejo* y el *Epitalamio burlesco*, sabemos que compuso muchas más. En el prólogo celestinesco se le concede, junto a Mena, la posibilidad de haber escrito el primer acto de la obra, algo ciertamente extraño dada la diferencia de edad de ambos y el hecho de que sus concepciones poéticas e ideológicas se encuentran en las antípodas. Quizás la causa de esta referencia se encuentre en su sátira de Mena –muy oculta, sin embargo– en el *Diálogo del amor y un viejo* (Cáseda 2021).

En cualquier caso, son varios los contemporáneos –entre otros Álvarez Gato y Antón de Montoro– que se refieren a sus «múltiples querellas» con sujetos muy relevantes de su época. En las *Coplas del provincial*, por ejemplo –obra que muy probablemente hayamos de atribuirle (Cáseda 2019b)–, aparece una sátira de buena parte de los miembros de la familia de su cuñado, el famoso tesorero Pedro Arias Dávila, casado con su hermana María Ortiz Cota. A este, ya fallecido, lo ridiculizó también en su *Epitalamio burlesco* con ocasión de la boda de su sobrino –hijo de María y de Pedro Arias o Pedrarias– con una hija de Diego Hurtado de Mendoza, doña Marina, sobrina del futuro cardenal de España Pedro González. Así, la obra comienza repitiendo en tono satírico el nombre de este último.

Rodrigo Cota fue autor, con toda probabilidad, de una obra que satiriza a su –en otro tiempo– buen amigo el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, el *Aposento en Juvera* (Cáseda 2020). En ella se describe el recibimiento y agasajo que hizo este en Alcalá de Henares, bajo su administración y donde tenía su palacio, al legado papal en España –Rodrigo Borja– y a su extenso acompañamiento, llegados a Castilla con la intención de designar cardenal. En la obra se ridiculizan los enormes dispendios que entonces hizo Carrillo, se satirizan a los acompañantes del arzobispo y a este mismo y, también, se alude a una suerte de Gargantúa, un gigante de nombre Juvera, que ingiere a muchos nobles, transfiguración del repostero de plata de Isabel de Castilla Diego de Juvera, quien se enriqueció notablemente a costa del embargo de los bienes de los seguidores de Juana la Beltraneja, entre otros de la familia de Rodrigo Cota.

La sátira de Rodrigo Cota a Carrillo está en las antípodas de la *Exclamación por España* a que he aludido en el capítulo anterior y, también, de la *Exclama-*



*ción y querella de la gobernación* de Gómez Manrique. Y, sin embargo, su génesis se encuentra en la corte literaria del arzobispo de Toledo. En el *Aposento en Juvera* su autor da muchos detalles de los asistentes a la estancia en Alcalá de Henares y de la entrevista con Carrillo. Parece claro que quien escribió la obra estuvo presente y vivió *in situ* el hiperbólico y pantagruélico convite. Pese a los esfuerzos por obtener su cardenalato, finalmente –aunque esto no aparece en la obra– el legado papal se entrevistó en Guadalajara con Pedro González de Mendoza, quien obtuvo un cargo que tanto anheló su rival, Alonso Carrillo, que vio cómo todos sus enormes gastos y agasajos a Rodrigo Borja y a su acompañamiento no sirvieron para nada.

En la obra se alude satíricamente a la familia del arzobispo cuando se dice lo siguiente: «Y los de Alvaro de Acuña: / o de Acuña o que allí los matarán, / pero que no dejarán / la posada de la uña» (Domínguez 2017: 648).

El poema cuenta unos hechos que tuvieron lugar en 1473. Y, sin embargo, la obra se escribió varios años después, entre 1476 y 1477, momento en que se embargaron los bienes de los Cota por haber apoyado a la Beltraneja, al marqués de Villena y a los portugueses en la guerra sucesoria, bienes que fueron a parar a la familia del arzobispo de Toledo, a Pedro de Acuña, primer conde de Buendía, y, como otros muchos, al repostero de plata de la reina Isabel Diego de Juvera.

Se conserva una «Merced a D. Pedro Acuña, conde de Buendía, del Consejo Real, de los bienes del jurado Francisco Cota y de Juan de Gotor, su yerno, los cuales los perdieron por haber prestado ayuda al marqués de Villena»<sup>12</sup>. Otra orden de la Real Chancillería de los Reyes de Castilla ordenó la «concesión al comendador Diego de Avellaneda de bienes y oficios confiscados a Francisco Cota»<sup>13</sup>.

Gómez Manrique intervino entonces en el reparto y adjudicación de los bienes en Toledo, puesto que ya era corregidor de la ciudad. Esta es la razón de que aparezca, por ejemplo, en una «comisión a Gómez Manrique, corregidor de Toledo, para que entienda en la petición presentada por Francisco Núñez y Fernando Vázquez, vecinos de dicha ciudad, sobre razón de unas casas (que les había dado Francisco Cota en pago de una deuda) que indebidamente había tomado Diego de Avellaneda»<sup>14</sup>, el mismo –este último– que se había adjudicado varios de sus bienes<sup>15</sup>.

Rodrigo Cota, que formó parte del círculo literario toledano fundado por el arzobispo de la ciudad, sin embargo, trató de vengarse de este desligándose completamente de él y ridiculizándolo en el *Aposento en Juvera*. Probablemente, el momento que marcó un antes y un después en su relación con Carrillo fue la sentencia arbitral

---

<sup>12</sup> Archivo General de Simancas. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte. ES.47161.AGS//RGS, LEG,147605,319.

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte. ES.47161.AGS//RGS, LEG,147611,713.

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte. ES.47161.AGS//RGS, LEG,147702,350.

<sup>15</sup> «Concesión al comendador Diego de Avellaneda de bienes y oficios confiscados a Francisco Cota». Archivo General de Simancas. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte. ES.47161.AGS//RGS, LEG,147611,713.



de Medina del Campo dictada a primeros de 1465, en vísperas de la entronización de Alfonso el Inocente. Carrillo, al frente de la Liga de Nobles, obtuvo en Medina del Campo una importante victoria judicial frente a los judíos que quedaron obligados a identificarse como tales, se les prohibió abrir nuevas sinagogas o ejercer cargos reales o de abogado. Medidas estas que fueron bien vistas por muchos judeoconversos, que así trataban de reafirmarse ante los cristianos por su conversión. Cota reaccionó frente a los nobles en sus *Coplas del provincial* haciendo un repaso extremadamente satírico de los miembros de la «Liga», investido como un provincial en visita a un monasterio castellano donde los nobles aparecen convertidos en monjes. En esta obra es muy duro con los judeoconversos, especialmente con la familia de su cuñado Pedro Arias Dávila.

La guerra sucesoria no hará sino ahondar las diferencias de Rodrigo Cota con muchos nobles y con la reina Isabel, vencedora del bando de su sobrina. *El pleito del manto*, irreverente composición del *Cancionero general* valenciano en su apartado de «Obras de burla provocantes a risa», muy probablemente también escrita por Rodrigo Cota en su primera parte y en las mismas fechas que la diatriba contra el arzobispo Carrillo, muestra, simbólicamente, la pelea por el manto real de tía y sobrina<sup>16</sup>. La obscenidad de los términos en que se describe la pelea –metafóricamente una lucha judicial entre dos amantes– es un ejemplo más de la violencia verbal de la obra literaria de Rodrigo Cota que percibimos en sus escritos, salvedad hecha –aunque no siempre– en su *Diálogo del amor y un viejo*. En ello ya reparó Menéndez Pelayo cuando dijo que parecía imposible que el mismo autor de lo que él llama «libelo» –el *Epitalamio burlesco*– fuera el creador de una de las más bellas composiciones escritas durante el siglo xv, el *Diálogo del amor y un viejo*.

Cota refleja por tanto en sus escritos de sátira política la evolución de Castilla en la segunda mitad del siglo xv, en los finales de la Edad Media. Si bien su actitud belicosa es un caso muy extremo y especial, es también, sin embargo, buen ejemplo de los conflictos políticos y de la sátira literaria de su tiempo, en buena medida alentada en la corte poética de Carrillo en Toledo.

Cota, fiel a sus antepasados judíos, y furioso por la represión sufrida por su familia, no quiso en ningún momento, como afirmó y quiso Antón de Montoro, «borrar el rastro de confeso»; por el contrario, ajustó cuentas poéticas con muchos que abjuraron de su pasado judío o de su familia. A diferencia del escritor cordobés, que hizo un elogio hiperbólico de la reina Isabel («Alta reina soberana, / si fuérades antes Vos / que la fija de Santa Ana, / de Vos el fijo de Dios / recibiera carne humana»), Cota la ridiculizó tanto a ella como a los nobles y conversos que buscaron servilmente su favor.

---

<sup>16</sup> Véase Cáseda (2020).

### 3.2. JUAN ÁLVAREZ GATO Y LAS *COPLAS DE MINGO REVULGO*

Las *Coplas de Mingo Revulgo* son un buen ejemplo de sátira política y, a la vez, de moderación en el modo de llevarla a cabo si las comparamos con las contemporáneas *Coplas del provincial* o con las *Coplas de la panadera* escritas veinte años antes. El texto se compuso durante la segunda mitad del reinado de Enrique IV, a partir de 1464, en el momento en que creció la crispación por el mal gobierno del rey castellano. Se trata quizás, aunque sin prueba definitiva, de una obra del escritor madrileño Juan Álvarez Gato como indico a continuación, miembro del círculo literario del arzobispo Carrillo, como tantos otros judeoconversos (Cáseda 2022a). Si lo traigo a este estudio es porque constituye probablemente la antítesis de la sátira política de Rodrigo Cota, empeñado este último en la defensa de los judíos y en su ataque a muchos judeoconversos, así como a los miembros de la «Liga de Nobles» encabezada por Carrillo.

Resumió perfectamente el contenido de las *Coplas de Mingo Revulgo* el autor de la conocida *Glosa* de la composición, Fernando de Pulgar, quien indica lo siguiente:

... En las cuatro coplas que se siguen, muestra cómo están perdidas las cuatro virtudes cardinales, a saber: Justicia, Fortaleza, Prudencia y Temperancia, figuradas por cuatro perras, que guardan el ganado. En las dos coplas siguientes, desde la catorce hasta la diez y seis, muestra cómo perdidas o enflaquecidas estas cuatro perras, entran los lobos al ganado y lo destruyen. En las otras dos siguientes, que son diez y siete y diez y ocho, concluyen los males que generalmente padece todo el pueblo. Y de aquí adelante el pastor Arribato replica y dice que la mala disposición del pueblo no proviene toda de la negligencia del pastor, mas procede de su mala condición; dándole a entender que por sus pecados tiene pastor defectuoso, y que si reinase en el pueblo Fe, Esperanza y Caridad, que son las tres virtudes teologales, no padecería los males que tiene. (Domínguez Bordona 1958: 98).

Las *Coplas de Mingo Revulgo* son el primer ejemplo en el uso de la luego llamada lengua sayaguesa que pondrán de moda Juan del Enzina y Lucas Fernández tiempo más tarde y que también hallamos en la irreverente *Carajicomedia*, sátira de los últimos años de la vida de Fernando el Católico inserta en el *Cancionero general* valenciano (Cáseda 2019a). Se basa su estructura poética en la de una obra de Alfonso de Palencia, la *Batalla campal de los perros contra los lobos* (Cáseda 2022b) que podemos datar en 1457. En nuestro caso, un poeta de nombre «Gil Arrebato» (cuyas letras reordenadas dan como resultado los apellidos del poeta madrileño Álvarez Gato) advierte a Mingo Revulgo –el pueblo– de las desgracias que le asolarán si no pone remedio a las causas de estos desastres. Se trata de un texto crítico que, sin embargo, no pierde las formas. En la obra se alude más o menos explícitamente a doña Guiomar de Castro, duquesa de Nájera y amante del rey, en los siguientes versos:

... y aun el torpe majadero  
que se preña de çertero,  
fasta aquella zagaleja  
la de Nava Lusiteja  
le ha traído al retortero. (Rodríguez Puértolas 1981: 223-224).



Al rey se le acusa de holgazán e incluso de homosexual («ándase tras los zagales / por estos andurriales») y de favorecer a los nobles de su corte en lugar de buscar el bien de la patria.

Esta sátira política incluye sin embargo una defensa del reino por encima del rey y de los nobles y podríamos calificarla de regeneracionista *avant la lettre*. Cree el autor de la obra que es necesario regenerar el poder político para evitar las desgracias del pueblo. Este ideario, la forma de la expresión que utiliza en lo que luego se llamó sayagués y el empleo de la metáfora pastoril no bucólica los encontramos asimismo en varios poemas del *Cancionero* de Juan Álvarez Gato como el siguiente [ID 3115]:

Mira, mira, rey muy ciego,  
Y miren tus aparceros,  
Que las prendas y dineros,  
Cuando mucho dura el juego  
Quédanse en los tablajeros.  
Acallanta tantos lloros,  
Y reguarda, rey muy sage,  
Que en este tal viaje  
Tus reinos y tus tesoros  
No se vayan en tablaje. (Cotarelo 1901: 103).

Es característico de este lenguaje el empleo de términos como los que aparecen en el texto transcrito: «tablarejos», «acallanta», «reguarda», «sage» (con la habitual «e» paragógica) o «tablaje».

La estructura interna de la composición, como señala Fernando de Pulgar, buen amigo de Álvarez Gato, se organiza en torno a las siete virtudes teologales. Francisco Márquez Villanueva (1960) estudió el pensamiento estoicista y la proximidad ideológica de Gato –acrecentada en los últimos años de su vida– a las doctrinas de fray Hernando de Talavera de la orden de los jerónimos. Las *Coplas de Mingo Revulgo* concluyen con la frase «*in hac lachrymarum valle*» que aparece en la oración del *Salve Regina*, está en la *Vulgata* o traducción latina de la *Biblia* atribuida a San Jerónimo y cierra asimismo *La Celestina*<sup>17</sup>. Esta idea, tan presente en los jerónimos y resumida en la conocida frase latina que acaba la obra como también el texto de Fernando de Rojas, me lleva a pensar en un autor de las *Coplas de Mingo Revulgo* muy próximo al pensamiento de Juan Álvarez Gato, seguidor del ideario jerónimo de Talavera.

Gato tuvo también «querellas» con Rodrigo Cota cuando entró en contacto habitual con las élites del poder toledano tras casar con Catalina Álvarez de Toledo, hija del secretario de los Reyes Católicos Fernando Álvarez de Toledo Zapata, y hermana del maestrescuela y, con el tiempo, rector de la Universidad de esta ciudad Bernardino Illán de Alcaraz. Además, Gato sirvió durante mucho tiempo al teso-

---

<sup>17</sup> Véase Galván (2004: 25-32).

tero mayor del reino, el poderoso y también converso Pedrarias Dávila, casado con la hermana de Rodrigo Cota María Ortiz Cota. Como ya he señalado con anterioridad, Rodrigo maltrató a su fallecido cuñado en el *Epitalamio burlesco* y esto no debió de sentar muy bien a Juan Álvarez Gato –tampoco a la reina Isabel que lo amonestó diciendo que era «ladrón de su casa»–, que contestó con un conocido poema [ID3120] en que lo acusaba de ser el autor de las *Coplas del provincial*:

Los maldicientes que hicieron las coplas del provincial, porque  
diciendo mal creen en su merecimiento que dice así:

Unas coplas vi c'an hecho.  
Si tal obra va por uso  
tales menguas por derecho  
suyas son de quien las puso.  
Concluyendo va concluso,  
sin enmienda repetir,  
quien diciendo cuesta ayuso  
piensa la cumbre sobir. (Cotarelo 1901: 122).

En el poema transcrito se alude, aunque de forma oculta, al poeta toledano. El término «menguas» hace referencia al remoquete judío con que era conocido («Maguaque») y la mención a la «cuesta» y a «sobir», a su apellido «Cota» en su significado de 'desnivel'.

Juan del Enzina, alumno aventajado de Gato, especialmente de las *Coplas de Mingo Revulgo*, rehízo el anterior poema de este modo:

Los maldizientes mundanos  
sufren menguas más que menguas,  
que se esfuerçan en las lenguas  
acovardando las manos;  
mas quien tiene fama buena,  
de ser maldiziente huya,  
quel más malo más ordena  
de matar la fama agena,  
pues que no luze la suya. (González Cuenca 2004: 618 del tomo IV).

En este poema se habla del «más malo», recordando un conocido verso del *Diálogo entre el amor y un viejo* donde se dice «¡O vejez mala de malo!» o los siguientes: «Yo hago volar mis llamas / por lo bueno y por lo malo» (Cáseda 2021: 41). En el *Diálogo del amor y un viejo* encontramos multitud de referencias satíricas contra Juan de Mena, como el empleo de la expresión «mala mena» (en el significado de 'descuidado, basto', ironía sobre el pulido carácter de los versos del autor cordobés), o la referencia metaliteraria al conocido verso de Mena en que saludaba a Juan II diciéndole «Buena pasqua, buenos años/ buena paz sin tanto fuego, / concordia con los estraños / et con los vuestros sossiego / vos de Dios, Rey virtuoso» (Gómez Moreno 1994: 345).

Muy probablemente, Juan del Enzina sabía que el autor de las *Coplas del provincial* fue Rodrigo Cota y por ello rehízo el poema de Gato en que lo acusaba



de escribir esta obra. ¿Por qué? Porque Cota había ridiculizado también a Mena en el *Diálogo del amor y un viejo*, escritor –Juan de Mena– por el que tuvo siempre el salmantino una especial devoción y que influyó en varias de sus obras.

Juan Álvarez Gato, miembro de la corte arzobispal toledana como Rodrigo Cota, a quien conoció, con quien contendió y a quien también acusó, representa la antítesis de este último. Las *Coplas de Mingo Revulgo*, muy leídas y aplaudidas, glosadas por Fernando de Pulgar, no pueden explicarse sin la intervención política de Carrillo, principal instigador de la rebelión contra Enrique IV, quien facilitó la llegada al trono de Alfonso el Inocente. Juan Álvarez Gato se subió a la rebelión en el momento en que Enrique IV ordenó el apresamiento de su señor el tesorero Pedrarias Dávila. Ese es el origen de un poema [ID 3114] como este contenido en su *Cancionero*:

Al tiempo que fue herido Pedrarias por mandado del rey don Enrique. Pareció muy mal, porque era muy notorio que le fue gran servidor, y por esta causa hizo las coplas siguientes en nombre d'un mozo que se despide de su amo; y algunos caballeros por esta razón se despidieron del rey.

No me culpes en que parto  
De tu parte,  
Que tu obra me desparte,  
Si m'aparto;  
Que a los que me dieren culpa  
En que partí,  
Yo daré en razón de mí  
Que tuculpa de disculpa.

Que cosa parece fuerte  
De seguir,  
Quien remunera servir  
Dando muerte.  
Ir se r'han todos los buenos  
a lo suyo  
quieres bravo con lo tuyo  
y manso con los ajenos.

Plácete de dar castigos  
sin por qué:  
no te terná nadie fue  
de tus amigos. (Cotarelo 1901: 101-102).

Otras composiciones de esa época que recoge en su *Cancionero* expresan asimismo su desafección por Enrique IV, por ejemplo la que titula «A nuestra Señora en el tiempo del rey don Enrique que estaban estos reinos llenos de escándalos»; o la que dedica a «Hernán Mexía de Jaén, en el tiempo del rey don Enrique, que estaban estos reinos envueltos en tiranías».



En cualquier caso, de esta animosidad nació su militancia política en el bando de Carrillo, cuyas ideas conocía perfectamente desde antes, asumiendo una postura literaria muy alejada de la de Rodrigo Cota. Ambos son ejemplos de dos realidades diferentes de los judeoconversos de la época y, también, expresión de una clase de literatura que encontró en la *Exclamación y querella de la gobernación*, en las *Coplas de Mingo Revulgo* y en el *Aposento en Juvera* tres formas distintas de hacer sátira política en razón a tres clases de motivaciones que van desde la ambición política personal en Gómez Manrique, a la regeneracionista *avant la lettre* en el caso de Juan Álvarez Gato y al ajuste de cuentas en el ejemplo de Rodrigo Cota. Todo ello formó parte de la realidad de aquella corte literaria y del pensamiento del arzobispo Carrillo, fracasado en su intento de acceder al cardenalato, ambicioso en sus pretensiones, quejoso por la persecución enriqueña y preocupado también por la deriva del reino. Personaje, en definitiva, querido y odiado a la vez por sus contemporáneos y por los miembros de su corte literaria de la ciudad de Toledo en el otoño de la Edad Media.

#### 4. CONCLUSIONES

Una vez acabado este estudio, y mientras no se aporten pruebas documentales que contradigan o desvirtúen lo aquí expresado, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. La *Exclamación y querella de la gobernación* de Gómez Manrique es un texto situado en las mismas coordenadas históricas y políticas que otras obras contemporáneas como las *Coplas de Mingo Revulgo*, las *Coplas del provincial*, la *Batalla campal de los perros contra los lobos* de Alfonso de Palencia, el *Doctrinal de privados* de su antepasado el I marqués de Santillana o las anteriores en el tiempo *Coplas de la panadera*. Pese a que son muy pocos los estudios sobre este importante poema, en los últimos años se han incrementado notablemente las investigaciones sobre la obra.
2. Este trabajo analiza cuándo, cómo, dónde y por qué escribió Gómez Manrique su *Exclamación*. Pongo en relación su génesis con la corte literaria y política nacida en Toledo y en Alcalá de Henares en torno al arzobispo Alonso Carrillo de Acuña. De esta formaron parte, además de él, Rodrigo Cota, Juan Álvarez Gato, Pero Guillén de Segovia, Pedro Díaz de Toledo o fray Juan de Mazuela, entre otros.
3. El origen de la *Exclamación* de Gómez Manrique se encuentra no tanto en la campaña abanderada por Carrillo contra el rey Enrique IV, sino en los ataques del tío de Jorge Manrique contra el alcalde de Toledo y nieto del canciller de Castilla, su homónimo Pedro López de Ayala, quien, tras vacilar, dio su apoyo a los insurrectos que proclamaron en Ávila rey a Alfonso, el hermano pequeño de Enrique IV. En 1468, finalmente, Pedro López de Ayala cambió sus preferencias y volvió de nuevo al bando enriqueño, dando así fin a aquel movimiento liderado por Carrillo, los Manrique y la Liga de Nobles



castellana. Obtuvo de este modo López de Ayala plenos poderes militares, económicos y políticos en Toledo, esto es: de gobernación, a lo que en realidad se refiere el título del poema de Gómez Manrique.

4. Pese a todo, tras su nombramiento como corregidor de su ciudad en 1477 y hasta su fallecimiento en 1490, el autor de la obra coincidió en la gestión de Toledo con el destinatario de su sátira y no parece que tuviera con él mayores enfrentamientos, al menos literarios. Durante ese tiempo fue asiduo de la corte arzobispal tanto en Toledo como en Alcalá de Henares.
5. Análisis la figura de Alonso Carrillo, los orígenes portugueses de su familia y sus intrigas políticas contra Enrique IV, así como sus alternativas ante los Reyes Católicos. Sin duda se trata del aglutinador de un importante grupo de intelectuales de su tiempo con algunas ideas comunes: paulinismo, estoicismo, práctica de las virtudes cristianas, aunque no en todos los casos. Sí en Juan Álvarez Gato, aunque no en Rodrigo Cota: dos escritores que estudio como dos ejemplos, aunque dentro del mismo círculo intelectual, absolutamente contrarios en muchos sentidos.
6. Gómez Manrique, que sirvió al arzobispo como encargado de temas militares, probablemente recibió de este la obra anónima titulada *Exclamación de España*, dirigida a Carrillo. De ella tomó el título y el impulso para su obra. A su vez, la obra de Gómez fue glosada por otros miembros de su círculo intelectual, entre otros por Pedro Díaz de Toledo y también por Antón de Montoro.
7. Rodrigo Cota es, tal vez, el miembro más rebelde de este grupo de intelectuales. Sabemos que fue asiduo a las reuniones en Toledo y Alcalá. Pero se distanció mucho cuando en 1465 la Liga de Nobles liderada por el arzobispo de Toledo consiguió el acuerdo arbitral de Medina del Campo claramente antisemita y entronizó en Ávila al rey Alfonso, hermano de Enrique IV. Muy probablemente el *Aposento en Juvera*, poema en que ridiculiza a Carrillo, es obra suya. Y también es seguramente suya su sátira de la Liga de Nobles en *Las coplas del provincial*. Asimismo, *El pleito del manto*, feroz crítica de la guerra civil castellana y tal vez también salida de su pluma, nos muestra su oposición a la reina Isabel y a Gómez Manrique, partidario de esta y encargado de llevar a cabo en Toledo el embargo de los bienes de la familia de Rodrigo Cota cuando esta militó en el bando de Juana la Beltraneja, del marqués de Villena y de los portugueses. La familia de Alonso Carrillo –condes de Buendía– se adjudicó parte de esos bienes.
8. Por el contrario, Juan Álvarez Gato es un ejemplo muy diferente –dentro del mundo judeoconverso y del círculo de Carrillo– al de Rodrigo Cota. Próximo al estoicismo de los jerónimos, enfrentado a Cota, del que señala sus «querellas» y al que acusa de burlarse de Pedrarias Dávila –cuñado de Rodrigo Cota y ridiculizado por este en su *Epitalamio burlesco*–, Gato es, probablemente, el autor de un texto muy moderado y de carácter regeneracionista *avant la lettre* en el que se sustituye el ataque personal que aparece en las obras de Cota por un deseo constructivo de mejora de Castilla: las *Coplas de Mingo Revulgo*.



9. En el estudio identifico por tanto tres sensibilidades políticas muy diferentes dentro del círculo del arzobispo Carrillo, representadas en un caso por Gómez Manrique, cuya *Exclamación* muestra sus frustraciones y ambiciones políticas personales; en otro, por Juan Álvarez Gato, judeoconverso moderado, perfectamente integrado dentro de la corte castellana y regeneracionista en un sentido político amplio; y, finalmente, por Rodrigo Cota, un falso converso, encarado y enfrentado con la Liga de Nobles, satírico con los judeoconversos que querían borrar «todo rastro de confeso» y con todos aquellos –incluidos Carrillo y los Buendía– que embargaron los bienes familiares durante la guerra civil castellana.

RECIBIDO: febrero de 2022; ACEPTADO: diciembre de 2022.



## BIBLIOGRAFÍA

- ALDA TESÁN, Jesús-Manuel (ed.) (1980): *Jorge Manrique. Poesía*, Madrid: Cátedra.
- BELTRÁN, Vicenç (2016): *Conflictos políticos y creación literaria entre Santillana y Gómez Manrique: la Consolatoria a la condesa de Castro*, Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- BENITO RUANO, Eloy (1961): *Toledo en el siglo XV*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2019a): «Juan del Enzina y la *Carajicomedia*. La otra cara –oscura- de la Edad Media», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 43: 333-364.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2019b): «En torno a Rodrigo Cota y la autoría de las *Coplas del provincial*», *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes* 79, 1: 163-197.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2020): «El *Aposento en Juvera*: del repostero de plata de Isabel de Castilla, Diego de Juvera, a la venganza poética de Rodrigo Cota», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 45: 67-88.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2021): «La sátira de Rodrigo Cota a Juan de Mena en el *Diálogo del amor y un viejo* y la génesis del prólogo de *La Celestina*», *Celestinesca* 45: 29-48.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2022a): «Juan Álvarez Gato y la autoría de las *Coplas de Mingo Revulgo*», *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 52: 251-267.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2022b): «Juego onomástico, crónica política y estructura compositiva de la *Batalla campal de los perros contra los lobos* de Alfonso de Palencia», *Castilla* 13: 74-97.
- COTARELO I MORI, Emilio (ed.) (1901): *Cancionero inédito de Juan Álvarez Gato: poeta madrileño del siglo XV*, Madrid: Imprenta de la Revista Española.
- DOMÍNGUEZ, Frank A. (2017): «La sátira del *Aposento en Juvera* y su trasfondo histórico-cultural: La visita del cardenal Rodrigo de Borja a España como legado entre 1472 y 1473», *eHumanista* 37: 622-668.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús (ed.) (1958): *Glosa a las coplas de Mingo Revulgo*. Fernando de Pulgar, Madrid: Espasa-Calpe.
- FRANCO SILVA, Alfonso: «López de Ayala, Pedro. Conde de Fuensalida (I). ?», p. s. xv –Toledo, 22.II.1486 post. Alcalde mayor de Toledo», en Real Academia de la Historia: *Diccionario Biográfico electrónico*. URL: <https://dbe.rah.es/biografias/39315/pedro-lopez-de-ayala>; 11/1/2022.
- FRANCO SILVA, Alfonso (2014): *El arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo: un prelado belicoso del siglo XV, apasionado por la riqueza y el poder*, Cádiz: Universidad de Cádiz-Servicio de Publicaciones.
- GALVÁN, Luis (2004): «*Valle de lágrimas* y lugares de la gloria: la *Celestina* y el Salmo 83/84», *Celestinesca* 28: 25-32.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1994): *Juan de Mena. Obra completa*, Madrid: Turner.
- GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (ed.) (2004): *Cancionero General*, Madrid: Castalia.
- MARINO, Nancy F. (2003): «La relación entre historia y poesía: el caso de la *Exclamación e querrela de la gobernación* de Gómez Manrique», en Lillian von der Walde Moheno (coord.), *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 211-225.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1960): *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato. Contribución al conocimiento de la literatura castellana del siglo XV*, Madrid: Real Academia Española.



- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1896): *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*, Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Compañía.
- MIRECKI QUINTANA, Guillermo (1991): «Apuntes genealógicos y biográficos de Don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo», *Anales Toledanos* XXVIII: 55-76.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos (1985): «Pero Guillén de Segovia y el círculo de Alfonso Carrillo», *Revista de literatura* 94: 17-50.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos (1986-1987): «Algunos aspectos de la vida y la poesía de Pero Guillén de Segovia», *Anales de Literatura Española* 5: 329-356.
- PALENCIA FLORES, Clemente y Emilio GARCÍA RODRÍGUEZ (1943): *El poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo*, Toledo: Editorial Católica Toledana.
- PARRILLA, Carmen (1997): «La ‘Exclamación de España’ dirigida al arzobispo Carrillo. Un ejemplo de la *fictio personae* al servicio del alegato político», *Scriptura* 13: 67-99.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2001): «La Corte literaria de Alfonso el Inocente (1465-1468) según las *Coplas a una partida* de Guevara, poeta del *Cancionero General*», *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 11: 33-54.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2004), *Las cortes literarias hispánicas del siglo xv: el entorno histórico del Cancionero general de Hernando del Castillo (1511)*, Tesis Doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval. Año 2003-2004. URL: <https://hcommons.org/deposits/objects/hc:13362/datas-treams/CONTENT/content>; 12/1/2022.
- RECIO FERRERAS, Eloy (2005): *Gómez Manrique, hombre de armas y de letras*, San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (ed.) (1981): «Coplas de Mingo Revulgo», en *Poesía crítica y satírica del siglo xv*, Madrid: Castalia, 223-251.
- ROMERO PORTILLA, Paz (2002): «La manipulación de la causa alfonsina en Castilla, 1464-1468», *Espacio, Tiempo y Forma* 15: 195-207.
- ROUND, Nicholas G. (1966): *Pero Díaz de Toledo: a study of a 15<sup>th</sup> century converso traslator in his background*, Oxford: Diss. University of Oxford.
- RUSSO, Sara (2012): *Aproximación a la tradición textual de Gómez Manrique, ss. xv-xvi*. Trabajo de fin de Máster en Literatura Española. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- RUSSO, Sara (2014): «Dos pliegos burgaleses: la transmisión de la “Exclamación y querella de la gobernación” de Gómez Manrique y cuatro romances del rey don Rodrigo», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 32: 13-28. URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/DICE/artic/view/44621/42116>; 10/1/2022.
- SCHOLBERG, Kenneth R. (1984): *Introducción a la poesía de Gómez Manrique*, Madison-Wisconsin: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- VIDAL GONZÁLEZ, Francisco (ed.) (2003): *Cancionero. Gómez Manrique*, Madrid: Cátedra.



